CONCURSO DE ARTÍCULO CIENTÍFICO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN HONDURAS





Consultas: obsan@unah.edu.hn Teléf: (+504) 2216-3064





























Concurso

Artículo científico sobre la situación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Honduras

Bases, condiciones y pautas para la publicación.

1. PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), a través del Doctorado en Ciencias del Desarrollo Humano y el Observatorio Universitario en Seguridad Alimentaria y Nutricional (OBSAN), invita a participar a actores del sistema universitario y de la sociedad civil relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional en nuestro país al "Concurso de artículos científicos sobre la situación de seguridad alimentaria y nutricional en Honduras".

El concurso tiene como objetivo, promover la reflexión y el intercambio de conocimientos sobre SAN, sus desafíos y retos en Honduras.

Los artículos científicos presentados en el Concurso deberán ser originales e inéditos, es decir, que no hayan sido presentados en eventos de la misma naturaleza, a fin de evitar controversias y/o conflicto de intereses.

En los artículos presentados se debe observar características de **novedad**, **grado de originalidad**, en cualquiera de las áreas siguientes:

2. TEMAS PRIORITARIOS DEL CONCURSO

La publicación se organizará en torno a los ejes temáticos. Cada artículo deberá enmarcarse o estar contemplado en uno de los ejes propuestos, debiendo orientar el contenido de la producción específicamente a los temas correspondientes al eje seleccionado dentro de algún (os) pilar (es) de la SAN (Disponibilidad de alimentos, Acceso a los alimentos, Consumo de alimentos y Utilización biológica de los alimentos), la innovación tecnológica puede englobarse en cada uno de ellos, evitando la ambigüedad.

2.1. Ejes temáticos a según pilar SAN

Pilar de Disponibilidad de alimentos

- Cambio climático
- Agricultura familiar













Pilar de Acceso a los alimentos

- Migración
- Inflación de precios
- Desempleo

Pilar de Consumo de alimentos

Calidad de la dieta

Pilar de Utilización biológica de los alimentos

Enfermedades No Transmisibles

Nota: Su tema de puede estar visible en más de un pilar de la SAN. Ejemplo: El cambio climático como factor de la migración de los campesinos hondureños.

3. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ARTÍCULOS

La participación en el Concurso podrá ser de carácter individual o grupal (5 integrantes como máximo). El equipo de trabajo podrá ser constituido de forma interdisciplinaria.

Los artículos deberán presentarse en formato digital y en idioma español, con la siguiente estructura y con una extensión mínima de 10 páginas y máxima de 15 páginas.

3.1. Estructura del documento

- El documento deberá presentarse en PDF, letra Arial, tamaño de fuente 12, interlineado a doble espacio.
- El documento deberá evidenciar soporte bibliográfico.
- Las citas y referencias bibliográficas deberán cumplir con las normas APA.
- La estructura formal del artículo es la siguiente:
 - Título de artículo
 - Autor(es)
 - Resumen /Abstract en español e inglés
 - Palabras clave. /Key Words (español e inglés)
 - Introducción
 - Problema de investigación
 - Estrategia metodológica
 - Resultados de la investigación
 - Discusión













- Conclusiones
- Referencias bibliográficas

4. PLAZOS DE PRESENTACION Y COMUNICACIÓN DE GANADORES

- El plazo para participar en este concurso comprende desde el día 28 al 31 de octubre del 2019 a las 3:00 p.m.
- El Jurado emitirá el fallo durante los treinta días hábiles posteriores a finalizar el plazo y lo hará público aproximadamente el 29 de noviembre 2019.
- Los artículos podrán presentarse a concurso a través de la siguiente forma: artículo (adjunto en formato PDF) obsan@unah.edu.hn con los datos personales del autor: nombre(s), (celular), fecha nacimiento, apellido(s), teléfono departamento, municipio, centro universitario y carrera o departamento de la UNAH o Institución a la que pertenece privada o pública, El asunto en el correo electrónico deberá ser (textualmente): Artículo para concurso "Seguridad Alimentaria y Nutricional en la población hondureña".
- En caso de artículos con base a investigaciones experimentales, clínicas o similares deberán firmar una declaración jurada que indique que la investigación no incurrió en la transgresión de intereses éticos, morales o físicos a terceras personas, en las oficinas del OBSAN, cubículo 414, edificio C3, 4to. Piso, Ciudad Universitaria. En caso de no poder asistir, hacernos llegar vía electrónica, auténtica de la declaración jurada.

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN

La valoración de las ideas planteadas se hará de acuerdo con los criterios siguientes:

Aspectos de evaluación	Valor teórico	Criterios
Título	2%	a. Conciso pero informativo 1% b. Coincide con los objetivos y conclusiones 1%
Resumen y palabras claves	3%	 a. Está bien estructurado, conteniendo: los objetivos del estudio, los procedimientos básicos, los resultados más destacados y las principales conclusiones y palabras claves. 2% b. Debe estar en versión en español e inglés. 1%
Introducción	5%	a. Describe el estado actual del tema. 2% b. Explica la finalidad del artículo. 2% c. Define el problema de investigación. 1%













	Ī	a. Es novedoso. 1%
Problema de investigación	3%	
		b. Es original. 1%
		c. Posee relevancia temática 1%
Metodología	20%	a. Describe adecuadamente el diseño de la investigación
		o estudio, la población, el entorno y las intervenciones.
		10%
		b. Describe claramente los métodos de análisis utilizados.
		10%
Resultados	40%	a. Tiene una secuencia lógica. 10%
		b. Destaca las observaciones más importantes. 10%
		c. Aporta al conocimiento sobre el tema. 15%
		d. Presenta claridad en el contenido. 5%
Discusión	5%	a. Hace hincapié en los aspectos nuevos e importantes
		del estudio. 1%
		b. Explica el significado de los resultados, las limitaciones
		del estudio y sus implicaciones en futuras
		investigaciones. 2%
		c. Hace una revisión crítica de los resultados con trabajos
		publicados por investigadores nacionales o
		internacionales. 2%
Conclusiones	15%	a. Relaciona las conclusiones con el objetivo de estudio.
		8%
		b. Están suficientemente avaladas por datos. 7%
Referencias bibliográficas	5%	a. Están citadas adecuadamente en formato APA. 1%
		b. Tiene fuentes de alto nivel científico. 2%
		c. Bibliografía actualizada (no más de 5 años) 2%
Redacción científica	2%	a. Calidad de la presentación en cuanto a ortografía y
		redacción. 1%
		b. Utilización correcta del lenguaje técnico. 1%

6. PREMIOS

Se define como "Artículo (s) ganador (es)" aquel o aquellos que mediante evaluación y conceso del jurado calificador ostentan en su promedio la calificación más alta. Las calificaciones más altas son las que se alzarán como ganadores.

El monto del premio para los ganadores, será de: L. 7,000.00 para el primer lugar, L. 5,000.00 para el segundo lugar y L. 3,500.00 para el tercer lugar. Los artículos ganadores son potenciales propuestas publicables en las revistas institucionales; pero deberán cumplir los requisitos establecidos por cada revista, teniendo el acompañamiento del OBSAN para guiar en el proceso de acercamiento a las mismas.













Los participantes ganadores **no pierden los derechos sobre su artículo o propiedad intelectual**, no obstante, El OBSAN se reserva el derecho de publicación.

- A cada ganador se le otorgará un Premio en dinero y una Mención Especial.
- Los ganadores recibirán los premios, mediante un acto especial, el 29/noviembre/2019.

7. JURADO

- Todos los artículos científicos serán evaluadas por un Jurado de alto nivel profesional y reconocidos méritos académicos y científicos, quienes tendrán la potestad de seleccionar a los ganadores.
- El Jurado redactará el Acta que recogerá el fallo sobre los artículos seleccionados como ganadores. Las decisiones del jurado serán inapelables.

8. CONSIDERACIONES LEGALES

- Los participantes en el concurso deben aceptar las bases de este concurso y están obligados a garantizar la exactitud y veracidad de los datos que incluyan en los documentos para fines del concurso.
- La falsedad de cualquier tipo de dato, evidencias de plagio o el incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados en las bases, será causa suficiente para la descalificación como participante del concurso.
- Los artículos científicos que fueron realizados a partir de investigaciones experimentales, clínicas o similares deberán firmar una carta que declare que no incurrió en la transgresión de intereses éticos, morales o físicos a terceras personas; la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) por medio del Doctorado en Ciencias del Desarrollo Humano y del Observatorio Universitario en Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO) no asumen responsabilidad alguna de las prácticas realizadas por los investigadores.

9. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES PREMIADOS

 Los participantes ganadores nacionales NO podrán participar en la presentación de sus artículos en futuras actividades académicas o de otra













naturaleza (dentro y fuera de la UNAH), sin previa autorización del Observatorio Universitario en Seguridad Alimentaria y Nutricional.

10. OBLIGACIONES DE LOS ORGANIZADORES DEL CONCURSO

- El Observatorio Universitario en Seguridad Alimentaria y Nutricional se compromete a valorar con objetividad y responsabilidad ética los artículos presentados, así como informar a los participantes sobre el fallo del Jurado.
- En caso de no recibir postulaciones o en el supuesto de que los organizadores encuentren evidencias sobre falta de calidad en los artículos presentados, el Jurado podrá DECLARAR NULO O DESIERTO EL CONCURSO.

11. CONSIDERACIONES EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

- Los participantes en el concurso conservarán la autoría y / o titularidad de los artículos presentados, así como cualquier otro derecho de propiedad intelectual que pudiesen derivarse de los mismos.
- La UNAH por medio del Doctorado en Ciencias del Desarrollo Humano y del Observatorio Universitario en Seguridad Alimentaria y Nutricional garantiza la confidencialidad de los artículos presentados o, en su caso, contar con la autorización por escrito y autenticada por abogado, de sus legítimos titulares.
- La UNAH por medio del Doctorado en Ciencias del Desarrollo Humano y del Observatorio Universitario en Seguridad Alimentaria y Nutricional, no asume responsabilidad alguna, ya sea directa o indirecta, respecto de cualquier tipo de controversia, disputa y/o difusión de artículos a través de este concurso.
- Al finalizar el concurso, el OBSAN, como responsable del concurso, otorga la potestad para que cualquier participante pueda retirar voluntariamente sus respectivos documentos en el entendido que, se perdería cualquier posibilidad que para tal fin se estime a futuro.













© EL CONTENIDO DE LAS BASES DE ESTE CONCURSO ES
RESPONSABILIDAD DEL OBSERVATORIO UNIVERSITARIO EN SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL Y DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA; LAS
BASES FUERON REALIZADAS CON LA ASISTENCIA TÉCNICA DE LA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTIFÍFICA UNIVERSITARA.